

LAMONPALM S.A.
INFORME DE ADMINISTRACIÓN
AÑO 2011

Quito, 07 de marzo del 2012

Señores Accionista
LAMONPALM S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre del año 2011.-

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Administración de la compañía, ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias.- Los objetivos de la Compañía, se han fijado en base a las disposiciones del Estatuto Social y representan la base de cumplimiento de las metas impuestas
2. La compañía inicio sus actividades el 16 de Agosto del 2011, y hasta del cierre de dicho año no se produjeron cambios en la nómina de accionistas, así como tampoco en la de administradores y representantes legales de la compañía.-
3. Durante el año 2011, las principales actividades de la compañía se han encaminado hacia cumplir con todos los requisitos legales para su constitución, pago de impuestos y demás registros en organismos pertinentes a su actividad industrial.

II. CONSIDERACIONES PATRIMONIALES

1. Al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2011, según el balance general con cierre a esa fecha, el patrimonio de la compañía está compuesto por 800 acciones a razón nominal de US\$1.00 cada una, es decir un patrimonio total de US\$800.00. El capital se encuentra pagado en su totalidad.
2. A la presente fecha existe una pérdida que se refleja en el Estado de resultados, propio de las gestiones de constitución e implementación de la compañía para el desarrollo de su objeto social.
3. Luego del cierre del ejercicio económico del año 2011, se determina que no existe utilidades a repartir para los accionistas.

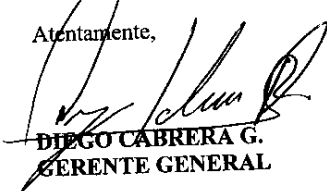
III. CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

1. Con el inicio del año 2012, la administración de la compañía tendrá a su cargo la búsqueda oportunidades de operación para la compañía, con lo cual espera que los resultados para dicho ejercicio sean positivos.

IV. CONSIDERACIONES LEGALES

1. La contabilidad de la empresa refleja su situación financiera al 31 de Diciembre del 2011, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.
2. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan al aporte realizado por cada socio.
3. Finalmente, y en apego a lo establecido por la Superintendencia de Compañías pongo a su disposición los siguientes Informes Financieros, para su revisión y aprobación, agradeciendo desde ya la confianza y el apoyo brindados a mi gestión.

Atentamente,



DIEGO CABRERA G.
GERENTE GENERAL